

Tunja, 21 de julio de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER038511
BOY2026EE034989

Asunto: Respuesta a requerimiento BOY2026ER038511

Atento saludo.

En atención a la queja presentada en la Secretaria de Educación de Boyacá por un padre de familia anónimo, en contra de la I.E Lisandro Cely de Mongua, relacionada con voz de rechazo en contra de algunos docentes por reprobación de áreas y maltrato a los estudiantes; me permito informar que la Secretaria de Educación por intermedio del Director de Núcleo educativo de la Provincia de Sugamuxi encargado de la Institución, el día 17 de julio del presente año visitó la Institución para verificar los hechos denunciados. Se revisó la reprobación por áreas y grados al culminar el segundo bimestre, se evidencio que la reprobación se redujo sustancialmente con relación al año anterior, obedeciendo a las recomendaciones sobre reprobación acordadas el finalizar el año anterior, como también a la reforma del SIEE realizado al iniciar el año académico, no se evidencio quejas verbales o escritas por maltrato a estudiantes tratados en el comité de convivencia.

Cordialmente,

Atentamente,

ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Subdirector

Subdirección Núcleos Educativos

Proyectó: JOSE HERNANDO SOLANO ROJAS DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL
Revisó: ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Anexos: